

Versión estenográfica de la Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, realizada de manera virtual.

Ciudad de México, a 21 de julio de 2022.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Buenos días, siendo las 11 horas con tres minutos del 21 de julio de 2022, iniciamos la Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Radio y Televisión.

Solicito a la Secretaría Técnica verifique la asistencia para confirmar el cuórum necesario para sesionar.

Lic. Claudia Urbina: Gracias, buenos días a todas las personas.

Para efectos del acta pasaré lista.

Consejera Adriana Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Presente.

Lic. Claudia Urbina: Consejero Martín Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Presente.

Lic. Claudia Urbina: Consejera Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Buenos días.

Presente.

Lic. Claudia Urbina: Consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Buenos días a todas y a todos.

Presente.

Lic. Claudia Urbina: Consejero Uuc-kib Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Presente.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Le informo que están presentes la totalidad de los cinco integrantes con voto de este Comité.

Ahora pasaré lista a las representaciones de los partidos políticos.

Partido Acción Nacional.

Representante del PAN: Presente, muy buenos días a todas las personas.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Partido Revolucionario Institucional.

Representante del PRI: Presente, buen día a todos y a todas.

Lic. Claudia Urbina: Partido de la Revolución Democrática.

Representante del PRD: Presente, buenos días.

Lic. Claudia Urbina: Partido del Trabajo.

Representante del Partido del Trabajo: El PT presente, buenos días también.

Lic. Claudia Urbina: Partido Verde Ecologista de México.

Representante del PVEM: Verde presente, buenos días a todas y a todos.

Lic. Claudia Urbina: Movimiento Ciudadano.

Representante de Partido Movimiento Ciudadano: Buenos días a todas y a todos.

Lic. Claudia Urbina: MORENA.

Representante del Partido MORENA: Buenos días, presente.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Están presentes la totalidad de las representaciones de los partidos políticos.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias.

Por favor, señora Secretaria, presente el orden del día.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

El orden del día previsto para esta sesión ha circulado con anterioridad. Por lo que procedería someterlo a la consideración de las personas integrantes de este Comité.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias.

Está a su consideración el orden del día.

No omito recordarles que tratándose de una sesión ordinaria éste es el primer momento en el que se puede solicitar la inclusión de temas en el punto de asuntos generales.

Federico Staines: Nosotros queremos agendar un punto en asuntos generales.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Adelante, por favor, anuncie el tema.

Federico Staines: Es un tema sobre la vigencia de los promocionales, en la página donde están alojados todos los promocionales, tiene que ver con la vigencia.

Se los explico, es muy rápido y muy sencillo.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Nada más le pedimos el tema, vigencia de los promocionales para registrarlo de esa manera, ya nos lo presentará llegado el punto.

¿Alguien más?

El representante del Partido del Trabajo, por favor.

Representante del Partido del Trabajo: Es un tema en relación a la convocatoria que hace la Junta de Coordinación Política para los foros del parlamento abierto en torno a la reforma electoral, es un tema informativo, consejero.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Correcto.

Gracias, señor representante.

¿Alguien más desea incluir algún tema en los asuntos generales?

¿Alguien desea hacer alguna observación adicional sobre el orden del día?

No habiendo más intervenciones le solicito, señora Secretaria, consulte si se aprueba el orden del día.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Señoras y señores representantes, se consulta si existe consenso para la aprobación del orden del día.

Partido Acción Nacional.

Representante del PAN: A favor del consenso, Secretaria.

Lic. Claudia Urbina: PRI

Partido Revolucionario Institucional.

Representante del PRI: A favor.

Lic. Claudia Urbina: PRD.

Representante del PRD: A favor.

Lic. Claudia Urbina: PT.

Representante del Partido del Trabajo: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Partido Verde Ecologista de México.

Representante del PVEM: Verde a favor.

Lic. Claudia Urbina: Movimiento Ciudadano.

Representante de Partido Movimiento Ciudadano: A favor.

Lic. Claudia Urbina: MORENA.

Representante del Partido MORENA: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Presidente, existe consenso de las representaciones.

Ahora consulto a las señoras y señores consejeros electorales, integrantes de este Comité, si se aprueba el orden del día.

Consejera Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Consejero Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Consejera Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Consejera Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor, Secretaria.

Lic. Claudia Urbina: Consejero Uuc-kib Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Es aprobado, señor Presidente.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señora Secretaria.

Por favor, desahogue el primer punto del orden del día.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

El primer asunto del orden del día se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el 29 de junio de 2022.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias...

Sigue 2ª. Parte

Inicia 2ª. Parte

...a favor, Secretaria.

Lic. Claudia Urbina: Gracias, consejero Espadas.

Es aprobado, señor Presidente.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señora Secretaria.

Por favor, desahogue el primer punto del orden del día.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

El primer asunto del orden del día se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el 29 de junio de 2022.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias.

Ciudadanas y ciudadanos integrantes de esta comisión, está a su consideración el acta referida.

No habiendo quien haga uso de la palabra, le solicito, señora Secretaria, se sirva tomar el consenso y, posteriormente, la votación correspondiente a este punto.

Lic. Claudia Urbina: Gracias, consejero presidente.

Señoras y señores representantes, se consulta si existe consenso para la aprobación del proyecto de acta mencionado.

¿PAN?

Representante del PAN: En pro del consenso, Secretaria.

Lic. Claudia Urbina: ¿PRI?

Representante del PRI: A favor.

Lic. Claudia Urbina: ¿PRD?

Representante del PRD: A favor.

Lic. Claudia Urbina: ¿PT?

Representante del PT: A favor, perdón.

Lic. Claudia Urbina: ¿Verde Ecologista de México?

Representante del PVEM: Verde a favor.

Lic. Claudia Urbina: ¿Movimiento Ciudadano?

Representante de MC: A favor.

Lic. Claudia Urbina: ¿Morena?

Representante de Morena: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Hay consenso de las representaciones, señor presidente.

Ahora, consulto a las señoras y señores consejeros electorales integrantes de este comité, si se aprueba el proyecto de acta.

¿Consejera Favela?

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Lic. Claudia Urbina: ¿Consejero Faz?

Consejero Electoral Martín Faz: A favor.

Lic. Claudia Urbina: ¿Consejera Ravel?

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Lic. Claudia Urbina: ¿Consejera Zavala?

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor, Secretaria.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

¿Consejero Espadas?

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Es aprobado, señor presidente.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señora Secretaria.

Por favor, desahogue el siguiente asunto del orden del día.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

El segundo asunto del orden del día, se refiere al seguimiento de acuerdos.

Y si me permite, refiero lo siguiente respecto a los temas más relevantes de este seguimiento de acuerdos.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Adelante, por favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Respecto a la información sobre vistas, se circuló una nota informativa habitual sobre las vistas presentadas y las que se encuentran en sustanciación.

Sobre la propuesta del consejero Faz de ampliar la vista de Grupo Imagen, se informa que el pasado 6 de julio enviamos un segundo alcance por presuntos incumplimientos detectados entre el 2 y el 5 de junio en las entidades que tuvieron Proceso Electoral Local.

El detalle de lo anterior puede consultarse en la nota de vistas ya mencionadas.

Respecto a la estrategia de comunicación.

Durante este mes hemos difundido en las redes sociales del Instituto dos infografías: Una que explica cómo verifica la Dirección Ejecutiva que los concesionarios de radio y televisión, cumplan con su obligación de transmitir los promocionales pautados; y otro, sobre los informes de monitoreo que resultan de la verificación efectuada.

Tenemos el estatus de XR.

Continuando con el seguimiento al recurso de revisión interpuesto por el concesionario, el IFT informó que su recurso de revisión adhesiva en contra del amparo 46/2021, fue admitido y está pendiente de resolución.

Mapas de cobertura.

El 7 de julio el IFT dio respuesta sobre la solicitud de actualización de las coberturas de las emisoras del Catálogo Nacional.

La Dirección de Procesos Tecnológicos dio cuenta con todos los insumos necesarios de cobertura y marco geográfico para poder enviar a la Unidad Técnica de Servicios de Informática los cruces de información.

Lo anterior, a fin de continuar con el proceso de conformación del Catálogo Nacional y la cobertura de las emisoras que integra.

Una vez procesados los datos y previa su presentación al comité en octubre, se llevará a cabo reuniones de trabajo con todos los integrantes de este comité.

Tenemos la distribución de promocionales en razón de género en los Procesos Electorales Locales 2021-2022.

En relación con las propuestas para que la emisión de informe sea más frecuente, estamos analizando al proceso de generación y presentación de estos, así como la posibilidad de desarrollar una aplicación informática que permita a los usuarios interesados la visualización de datos con frecuencia mayor.

Situación de la emisora XH3TVT-EXCELSIOR TV.

Respecto a la solicitud realizada por el consejero Faz sobre la situación de dicha emisora, les comento que dejó de transmitir su señal a partir del 6 de mayo, por lo que durante la primera quincena de ese mes presentó un cumplimiento del 34.92 por ciento, lo cual fue reportado en el informe respectivo.

Ahora bien, si de esa quincena distinguimos entre los 5 días que estuvo aún al aire y los días siguientes que detuvo operaciones, en el primer tramo el cumplimiento fue de 97.78 por ciento; y en el segundo fue cero.

Entonces, en efecto, el alto de las operaciones del canal se realizó a la par de la no transmisión de los promocionales.

Es cuanto.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señora Secretaria.

Ciudadanas integrantes y representantes de este comité, está a su consideración el seguimiento de acuerdos presentado.

Tiene el uso de la voz el consejero Martín Faz.

Consejero Electoral Martín Faz: Qué tal, buenos días de nueva cuenta.

Bien, en este informe que acaba de sernos presentado por la Secretaria Técnica...

Sigue 3ª. Parte

Inicia 3ª. Parte

...tiene el uso de la voz el consejero Martín Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: ¿Qué tal?, buenos días de nueva cuenta.

Bien, en este informe que acaba de sernos presentados por la Secretaria Técnica, destaca el caso de dos emisoras que no incrementaron su cumplimiento en la transmisión de promocionales mediante reprogramaciones ante el periodo ordinario.

Durante la primera quincena del mes de julio, el canalXHLL-TDT domiciliado en Tabasco, cuya señal transmite el Canal 5 de Televisa, apenas difundió el 60 por ciento de los *spots* ordenados por la autoridad electoral.

El informe nos indica que el Instituto emitió un oficio requiriendo información relativa a los incumplimientos en la transmisión de los promocionales pautados, y que no se recibió respuesta por parte de la emisora dentro del plazo improrrogable de cuatro días hábiles. Se trata de 51 promocionales no transmitidos en 15 días.

El segundo caso es de la estación de radioXHLE-FM con domicilio en el estado de Veracruz, que desde la segunda semana de abril registra muy bajo cumplimiento en la transmisión de la pauta electoral.

Los incumplimientos de esta emisora van del 34 al 63 por ciento desde la primera semana de abril.

La Dirección Ejecutiva nos informa que la emisora manifiesta fallas en el equipo de transmisión; sin embargo, en su oficio de respuesta no hay evidencia que sustente el señalamiento.

La emisora ofreció reprogramar 65 promocionales, y el Sistema de Verificación y Monitoreo, el SIVEM, reporta 137 omisiones correspondientes a la segunda quincena de mayo.

En total, de las 137 omisiones, se verificaron 110 promocionales, de las 110 omisiones verificadas solo se transmitieron 57 *spots*.

En ambos casos que he señalado, estimo necesario que la Dirección Ejecutiva turne la vista correspondiente.

Gracias.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, consejero.

Está a disposición el uso de la voz.

Ah, perdón, tienen la palabra el señor representante del Partido del Trabajo, Jesús Estrada.

Representante del Partido del Trabajo: Gracias, consejero.

Voy a iniciar mi intervención de ese día comentando que es triste, y aunque es la ley de la vida, pues la muerte llega cuando menos lo esperamos.

Me quiero referir a que el 21 de junio de este año, hace menos de un mes, falleció nuestro ex compañero Rodolfo Martínez Sánchez debido a una desafortunada operación del corazón que le realizaron, y no resistió.

Todos lo conocíamos desde hace 20 años como Rudy, incluso a Guillermo le gustaba editar con Rudy, Federico también gustaba de editar allá en aquellas islas que teníamos, pues bueno, falleció el Rudy que venía con nosotros desde aquella Comisión de Radiodifusión que dirigía nuestra recordada también licenciada Susana González, que ya falleció también.

Bueno, pues el Rudy se jubiló hace unos años, hace dos años, y dedicó a esta institución más de 18 años, por lo cual hacemos una mención por este sensible fallecimiento. En los hechos lo recordamos y procuraremos mantener viva esa, siempre esa emoción que tenía. Pues descanse en paz.

Eso es por ese lado, se los quería yo compartir.

Por otro lado, pues simplemente decir que en el tema de las vistas (**Falla de Transmisión**) es decir, el tema va muy bien, exigiendo que los *spots* que no fueron transmitidos a los partidos políticos y a la autoridad electoral pues sean recuperados, nosotros vemos con muy buenos ojos esta actitud siempre, siempre presente del área respectiva en torno a no dejar, aunque sean pocos los *spots*, siempre estar pendientes de que se cubran.

Y en torno a este informe, simplemente decir que en el punto 5 en torno a los promocionales del 40 por ciento en razón de género, queremos insistir en que, yo creo que se debería de convocar a una reunión de evaluación, así como se convocó a una reunión inicial para planear y dar a conocer los lineamientos.

Seguimos insistiendo en que debe de haber una reunión de evaluación, que alguien nos explique qué cosas pasaron ahí, es decir, cómo cero por ciento de tiempo...

Sigue 4ª. Parte

Inicia 4ª. Parte

... que alguien nos explique qué cosas pasaron ahí, es decir, cero por ciento de tiempo destinado a nada es cumplir, porque sí quisiéramos ver cómo se le hace, no dar ni uno por ciento de espacio a las mujeres. Y eso se me hace que no está bien.

Pero ahí dejamos el planteamiento, si es de interés de este Comité convocar a una reunión, pues bienvenida. Y si no, pues ahí tenemos anotadas algunas sugerencias.

Por lo demás sería todo, consejero, muchas gracias por la atención.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señor representante.

Tiene la palabra el consejero Martín Faz para una moción.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Sólo para solicitar una disculpa por un error, lo que acabo de señalar se refiere al siguiente punto, el punto tres, no el punto dos.

Solamente para salud mental de todos, no lo repetiré en el próximo punto, solamente solicitar eso para efectos del punto, dado que esto se refería al siguiente.

Gracias, consejero.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, consejero.

Tiene la palabra la Secretaria Técnica, licenciada Claudia Urbina.

Lic. Claudia Urbina: Gracias, consejero.

En efecto, consejero Faz, no hay ningún problema, de todas formas, en relación a su intervención revisamos el estatus de todos los casos que usted menciona. Y respecto a la emisora ya tenemos para dar vista.

Es cuanto, gracias.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señora Secretaria.

¿Alguien más desea intervenir?

No siendo el caso, no hay más solicitudes, compartimos el duelo y la reflexión que nos hace el representante del Partido del Trabajo en relación con el fallecimiento de nuestro compañero.

Señora Secretaria, por favor, continúe con la sesión.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

El tercer asunto del orden del día se refiere a los informes estatales de monitoreo binacional de los requerimientos formulados a los concesionarios de radio y televisión. Y sobre el particular refiero lo siguiente, si me permite.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Adelante, por favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

El período reportado es del 16 de mayo al 15 de junio de 2022, es decir, el período ordinario, en el período hubo 497 mil 226 promocionales verificados, de los cuales 492 mil 372 fueron transmitidos inicialmente, esto representa un cumplimiento inicial del 99.02 por ciento.

De las cuatro mil 854 omisiones, 53.98 por ciento fueron de partidos políticos y 46.02 de autoridades electorales.

Del total de omisiones se recibieron avisos de reprogramación voluntaria para dos mil 122 promocionales.

Al momento de elaboración del informe se transmitieron mil 526 mediante reprogramaciones, lo que representa el 71.91 por ciento.

Asimismo, se gestionaron requerimientos por dos mil 731 promocionales omitidos, de estos se generaron mil 411 reprogramaciones por requerimiento. Y al momento de la generación de este informe se habían transmitido 866, es decir, el 61.37 por ciento.

Se detectó la transmisión de nueve mil 626 excedentes, de los cuales mil 748 fueron de partidos políticos.

Tenemos ahora las emisoras de bajo cumplimiento. En el período analizado se detectaron 19 emisoras con bajo cumplimiento, de estas 11 emisoras incrementaron su cumplimiento y ocho emisoras no mejoraron su cumplimiento en el período analizado.

Con relación a los procesos electorales locales que se desarrollaron en Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas. Durante el período reportado todos mantuvieron un nivel de cumplimiento superior a 97.39 por ciento.

Es cuanto.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señora Secretaria.

Ciudadanas, consejeras y representantes, integrantes de este Comité, está a su consideración el informe presentado.

Tiene la palabra el señor representante del Partido del Trabajo, Jesús Estrada.

Representante del Partido del Trabajo: Consejero, gracias por cederme la palabra.

Tenemos nuevamente en nuestras manos un informe que no tiene una pizca de desperdicio, un informe muy alentador, porque ya como nos lo dijo la licenciada Urbina, pues está en un cumplimiento al cierre del 98.95 por ciento...

Sigue 5ª. Parte

Inicia 5ª. Parte

...dijo la licenciada Urbina, pues está en un cumplimiento al cierre del 98.95 por ciento que es algo, bueno, extraordinario.

Por qué, discúlpeme que me emocione, ¿pero por qué me emociono? Porque voy a dar un dato que es aterrador.

En la elección intermedia de 1997 el IFE en aquél entonces que ya podía realizar monitoreos, llevó a cabo dos. Y se observó que estos resultados de monitoreo de radio y televisión, pues al PRI se le otorgaba tiempo de 43 por ciento de la cobertura de radio y 41 por ciento de televisión a un solo partido.

Mientras que el PAN obtenía el 23 en radio y 21 en televisión.

Y el PRD en aquél entonces, fíjense, tenía el 22 por ciento en radio y 18 por ciento en televisión.

¿Por qué lo traigo a colación?

Porque ahora este informe nos dice que todos, todos tenemos, el que menos tiene es 98.82 por ciento de cobertura efectiva y de transmisión.

Entonces, pues esto es mucho muy, muy alentador, ¿verdad?

Entonces, ese es el motivo de mi emoción.

Y ya pasando a la desemoción, queremos agradecer el seguimiento que se dio a 14 peticiones que hicimos en la sesión pasada.

Agradecer porque sí nos abren ventanas muy interesantes en torno a por qué estas emisoras, bueno, habían dejado de transmitir o no transmitieron.

Solo vamos a decir que ratificamos en algunas donde la misma área respectiva, la Subdirección de Análisis de Datos e Informes nos dicen que ya solicitaron nueva información, no han quitado el dedo del renglón.

Y en el caso de que de plano no cumplan, pues estaremos atentos para la siguiente sesión para solicitar pues alguna otra medida un poco más estricta, pues para que las estaciones de radio y televisión cumplan.

Solo queremos sugerir para esta ocasión cinco emisoras, rápidamente las voy a decir: XHDX-FM que dice que su cuenta 53 promocionales no transmitidos y no se recibe de ella ninguna respuesta a nada.

Igualmente, la XHMORE-FM, MORE-FM debe 173 spots y no da luz con ningún lado, no responde y menos dice que lo caído, caído, yo creo.

Igualmente, tenemos a la XH3-TDT, EXCELSIOR-TV, es una estación de cobertura televisiva que igual no habla, es decir, habla de una prórroga que quedó sin efectos, pero no sabemos a ciencia cierta qué quiera decir esto de una prórroga en qué o por qué no transmisión.

La XHEON-FM, RADIO GRANDE de las 46 emisiones verificadas solo transmitió 23, qué sucede.

Y, finalmente, la XHLL-TDT que, igual, no se reciben respuesta de por qué no ha transmitido 51 promocionales.

Por qué seguimos con esta intención de marcar las estaciones que parece, no que parece, sino que han hecho incumplimientos, porque por eso empecé diciendo que ese 98.95 esperamos que algún día sea 100 por ciento.

Por la atención, consejero, muchas, muchas gracias.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señor representante.

Sigue a disposición el uso de la voz.

Bien, no habiendo más intervenciones, se tiene por recibido el informe.

Por favor, señora Secretaria, continúe con el siguiente asunto del orden del día.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

El cuarto asunto del orden del día, se refiere al informe de actualización del Catálogo Nacional de Emisoras y sobre el particular refiero lo siguiente, si me permite.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Adelante, por favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Se pone a consideración del comité las altas, bajas y cambios de diversa índole, identificados del 22 de junio al 14 de julio de 2022 para que este comité determine su procedencia y se actualice el Catálogo Nacional de Emisoras, en este reporte se presentan las siguientes modificaciones:

Siete altas, 10 bajas y 15 cambios de canal virtual y una modificación a nombre de concesionario.

Si se aprueba la procedencia de este informe, la numeralia del catálogo quedaría con las siguientes cifras: Dos mil 125 emisoras de radio y mil 368 canales de... **Sigue 6ª. Parte**

Inicia 6ª. Parte

...y una modificación a nombre de concesionario.

Si se aprueba la procedencia de este informe, la numeralia del Catálogo quedaría con las siguientes cifras:

Dos mil 125 emisoras de radio y mil 368 canales de televisión, para un total de tres mil 493 emisoras.

De ser procedentes las altas, se les notificarán la pauta del segundo semestre del periodo ordinario con vigencia del 22 de agosto.

Las nuevas emisoras de Oaxaca ya se encuentran contempladas en las pautas del punto sexto del orden del día de esta sesión.

En el caso de las emisoras que causan baja, si el comité declara la procedencia de esta actualización, la última OT o notificada sería la que corresponde a la vigencia del 29 de julio al 18 de agosto de 2022 para periodo ordinario.

Es cuanto, Consejero Presidente.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señora Secretaria.

Ciudadanas consejeras y representantes, está a su consideración el informe presentado.

Tiene la palabra el representante del Partido del Trabajo, licenciado Jesús Estrada.

Representante del Partido del Trabajo: Voy rapidito, eh, voy rapidito.

Agradecemos el informe que nos hacen llegar en torno a las altas y bajas, coincidimos completamente con los datos, la información que nos acaba de dar la licenciada Urbina. En efecto, si alguien nos pregunta estamos en tres mil 493 emisoras de radio y televisión, es un dato muy importante.

También es un dato muy importante saber que hay tres altas, que son estaciones dirigidas a aquellas zonas que, con una alta comunicación popular más que comercial, ahí no les interesan mucho los comerciales de los pastelitos ni de los refrescos, sino más bien una asistencia social, es decir, hay dos altas concesión social indígena y una a la concesión social comunitaria, bienvenidas, bienvenidos.

Me salió algo en la pantalla, ¿continúo?

El C.: Perdón, es el cronómetro.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Bueno, en una presentación un poco invasiva, veremos si podemos modificarlo.

Bueno, adelante, por favor, señor representante.

Tiene usted apagado el micrófono, señor representante.

Representante del Partido del Trabajo: Sí, perdón, algo está sucediendo, hoy el duende está actuando de manera contraria.

Bueno, nos queremos referir a una estación de baja de este Catálogo, baja del Catálogo Nacional que nos inquieta, Consejero Presidente.

Nos queremos referir a la XHFAMX-TDT La Octava Contenidos, S.A. de C.V., que es el nombre del concesionario, pero más concretamente es esa concesión que la familia Aguirre ganó, concursó y ganó para obtener un canal de televisión para Radio Centro, resulta que está, el tipo de baja lo está marcando como renuncia a concesión.

Y queremos nosotros solicitar, muy atentamente, que se hicieren los oficios requeridos al IFT, que es la instancia que controla este tipo de bajas y altas, ¿qué quiere decir eso de renuncia a concesión?, el área respectiva, la Dirección Ejecutiva, nos pone una notita de más o menos qué quiere decir, pero no entendemos porqué El Heraldo, a diestra y siniestra El Heraldo Media Group acaba de anunciar que Radio Centro le cedió, el jueves 9 de junio, el canal de televisión 8.1 de la Ciudad de México, y dijo que El Heraldo operará ese canal a partir del lunes 13 de julio.

Por eso solicitamos un informe, porque de esta manera se estaría violando la, digamos que la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión Federal, ya que en su artículo 110 dice que solo las concesiones para uso comercial o privado, digamos, que podrán cederse previa autorización del Instituto en los términos previstos por la ley. Y que el Instituto es la única autoridad que podrá autorizar, dentro de un plazo de 90 días naturales contados a partir de la presentación de la solicitud, la cesión parcial o total de los derechos.

Entonces, por un lado, a nosotros se nos dice que se da de baja, ya sabemos quién es, es Radio Centro, es el Grupo Radio Centro, ahí lo tenemos con una estación que ya lleva años en amparos, en juicios y en todo esto, pero sí queremos entonces solicitarle y reiterarle que...

Sigue 7ª. Parte

Inicia 7ª. Parte

... en amparos, en juicios y en todo esto.

Pero sí queremos entonces solicitarle, reiterarle, que, por favor, se gire una nota para obtener información de parte del IFT en torno a esto que se está dando a conocer. Por un lado de manera oficial no tenemos ningún dato, y por otro lado de manera extraoficial a través de la prensa no enteramos que Heraldo Media Group está haciéndose cargo de este canal.

Por lo demás, consejero, sería todo, muchísimas gracias.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señor representante.

Sigue a disposición el uso de la voz.

Adelante, señora Secretaria.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Nada más para aclararle al licenciado Estrada que, en efecto, vamos a ofrecer una nota para aclarar esta parte que usted comenta, haciendo la aclaración que en la propia nota que se circuló se refiere a una renuncia al canal de multiprogramación.

Pero hacemos la nota, con mucho gusto la compartimos.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señora Secretaria.

¿Alguien más desea intervenir?

En segunda ronda el representante del Partido del Trabajo.

Representante del Partido del Trabajo: Consejero, gracias a la nota que se nos va hacer circular, pero nosotros solicitábamos que se giraran las instrucciones adecuadas oficialmente al IFT, internamente tenemos interpretaciones, ya lo mencionaba yo en el reporte que nos hacen hay una aclaración, pero no queda muy del todo claro qué es lo que sucede de manera oficial; si el IFT dice que se puede así renunciar a una sesión y luego que otro grupo tome el canal, pues estaríamos de acuerdo.

Era esa la petición de manera oficial al IFT.

Gracias por la aclaración.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señor representante.

¿En segunda ronda alguna intervención más?

No habiendo más intervenciones y señalando que se tendrá en cuenta y atenderá lo planteado por el representante del Partido del Trabajo, se tiene por recibido este informe.

Señora Secretaria, le pido, por favor, desahogue el siguiente asunto del orden del día.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

El quinto asunto del orden del día se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación de diversos proyectos de acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban pautas de reposición derivadas de resoluciones de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, mismo que se compone de dos apartados.

Y si me permite, haré una presentación global de los dos proyectos.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Adelante, por favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Me referiré conjuntamente a dos proyectos de acuerdo relativos a la aprobación de pautas de reposición que derivan de dos procedimientos distintos por parte de un mismo concesionario señalados en el apartado cinco del orden del día.

El primero está relacionado con el incidente de cumplimiento de sentencia, identificado con el expediente SER-PSC-161/2021-1.

Al respecto el 7 de enero de 2022 la Dirección Ejecutiva informó a la Sala Regional Especializada el resultado de la verificación a la transmisión de la pauta de reposición, aprobada mediante el acuerdo identificado con la clave INE-ACRT/39/2021, por parte de Gustavo Alonso Cortés Montiel, concesionario de las emisoras XEBK-AM y XHBK-FM.

El segundo asunto deriva del requerimiento relacionado con el expediente SER-PSC-114/2021. En este caso el 16 de noviembre de 2021 la Dirección Ejecutiva informó a la Sala Regional Especializada que el concesionario no cumplió en su totalidad con la transmisión de los promocionales omitidos correspondientes a las pautas de reposición aprobadas mediante el acuerdo identificado con la clave INE-ACRT/26/2021.

En consecuencia, la Sala Regional Especializada requirió a la Dirección Ejecutiva para que este Comité apruebe nuevos calendarios de reposición de promocionales, realice su monitoreo y en el momento oportuno informe sobre su cumplimiento.

Los proyectos de acuerdo establecen como fecha límite de entrega de materiales y estrategias de transmisión el 9 y 16 de agosto, respectivamente. Asimismo, las

pautas surtirán sus efectos el 22 y 26 de agosto de la presente anualidad y tendrán una duración de cuatro días en el primer caso y ocho...

Sigue 8ª. Parte

Inicia 8ª. Parte

...respectivamente.

Asimismo, contestó de las utilidades y efectos el 22 y 26 de agosto de la presente anualidad y tendrán una duración de 4 días en el primer caso y 8 en el segundo.

En este sentido, se pone a su consideración los proyectos señalados.

Es cuanto, consejero presidente.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señora Secretaria.

Ciudadanas consejeras y representantes de este comité, ¿alguien desea reservar alguno de los apartados de este punto para su discusión por separado?

Lic. Jesús Estrada: Una pregunta, consejero, si me permite.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Diga usted.

Lic. Jesús Estrada: El PT revisó y acompaña los dos proyectos, ¿se puede hacer de manera general?

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Ahora haremos una ronda general.

Lic. Jesús Estrada: Gracias, gracias.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señor representante.

No habiendo quien solicite discusión en lo particular en ninguno de los dos asuntos, se abre la ronda de discusión en lo general.

Tiene la palabra el representante del Partido del Trabajo, licenciado Jesús Estrada.

Lic. Jesús Estrada: Gracias, consejero.

Simplemente ya lo adelantaba yo, el Partido del Trabajo acompaña estos dos proyectos. Ya dio las cantidades y spots, las cifras. La licenciada Urbina muy bien, lo volvemos a repetir, simplemente a dejar constancia que aunque sean pocos los spots siempre se tiene la intención, ¿de qué? De lograr que se cumpla la transmisión en general.

El Partido del Trabajo en el 5.1, está de acuerdo con los 23 promocionales, con los 2 que le tocan al PT son bienvenidos, 2 spots y estamos de acuerdo en entregar nuestro material el 9 de agosto del presente año.

Y en cuanto al punto 5.2, estamos de acuerdo con los spots a recuperar, el 47 y los que le tocan al PT son muy buenos, 4, bienvenidos. Y estamos de acuerdo en entregar el material el 16 de agosto y el día 23 de agosto para la transmisión de los respectivos spots.

Ese es el razonamiento de nuestro voto a favor.

Muchas gracias, consejero presidente.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señor representante.

¿Alguien más desea intervenir?

Bien, no habiendo más intervenciones, le solicito, señora Secretaria, tome el consenso y, en su momento, la votación de este asunto del orden del día.

Lic. Claudia Urbina: Gracias, consejero presidente.

Se consulta a las representaciones de los partidos políticos, si existe consenso para la aprobación de los proyectos de acuerdo identificados en el orden del día como los apartados 5.1 y 5.2.

¿Partido Acción Nacional?

Representante del PAN: En pro del consenso, Secretaria.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

¿PRI?

Representante del PRI: A favor, Secretaria.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

¿PRD?

Representante del PRD: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

¿PT?

Representante del PT: En pro del consenso, como decía nuestro buen amigo Obdulio del PAN, al que le enviamos un saludo, a favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

¿Partido Verde Ecologista de México?

Representante del PVEM: El Partido Verde a favor de los 3 puntos.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

¿Movimiento Ciudadano?

Representante de MC: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

¿Morena?

Representante de Morena: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Hay consenso de las representaciones, señor presidente.

Ahora, consulto a las y los consejeros electorales integrantes del comité si aprueban los proyectos de acuerdo mencionados en los puntos 5.1 y 5.2.

¿Consejera Favela?

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

¿Consejero Faz?

Consejero Electoral Martín Faz: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

¿Consejera Ravel?

Se salió.

Tuvo que retirarse para una cuestión institucional.

¿Consejera Zavala?

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor, Secretaria.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

¿Consejero Espadas?

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: A favor

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejero, son aprobados los acuerdos por unanimidad de votos de las y los consejeros presentes en la sesión de esta comisión.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señora Secretaria.

Por favor, sírvanse desahogar el siguiente asunto del orden del día.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

El sexto asunto del orden del día, se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica el diverso INE/ACRT/39/2022, en virtud de la procedencia del registro como partido político local del otrora partido político nacional Fuerza por México bajo la denominación Fuerza por México-Oaxaca.

Y si me permite presentaré el punto.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Por favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

El 12 de julio de 2022 el Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, determinó procedente el registro como partido político local del otrora partido político nacional Fuerza por México, bajo la denominación Fuerza por México-Oaxaca.

Lo anterior, tiene fundamento en el artículo 95, numeral cinco de la Ley General de Partidos Políticos y en los lineamientos aprobados mediante acuerdo identificado...

Sigue 9ª. Parte

Inicia 9ª. Parte

... lo anterior, tiene fundamento en el artículo 95, numeral 5 de la Ley General de Partidos Políticos y en los lineamientos aprobados mediante acuerdo identificado con la clave ING/CG939/2015, al advertir la posibilidad de que los partidos políticos nacionales que pierden su registro por no haber alcanzado el porcentaje mínimo de votación en el último proceso electoral ordinario federal podrán optar por el registro como partido político local en las entidades federativas en cuya elección inmediata anterior hubiera obtenido, por lo menos, el 3 por ciento de la votación válida emitida y postulado candidaturas propias en, al menos, la mitad de los municipios y distritos electorales.

En tal virtud, el proyecto contempla los siguientes aspectos:

Se modifican las pautas de transmisión aprobadas mediante el acuerdo señalado correspondientes al segundo semestre del periodo ordinario 2022.

Al estado de Oaxaca le será aplicable el modelo de pauta D, correspondiente a las entidades federativas en las que existen tres partidos políticos con registro local.

La fecha límite de entrega de materiales y estrategias de transmisión es el 9 de agosto y el inicio de la vigencia de las pautas que por este medio se modifican es a partir del 19 de agosto de 2022.

Cabe precisar que con la actualización más reciente, el catálogo de Oaxaca está integrado por 196 emisoras, de las cuales, 133 son estaciones de radio y 63 son canales de televisión.

En este sentido, se pone a consideración el proyecto señalado.

Es cuanto, consejero presidente.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señora Secretaria.

Ciudadanos consejeros y representantes integrantes de este Comité, está a su consideración el proyecto de acuerdo mencionado.

No habiendo intervenciones, le solicito, señora secretaria, tomar el consenso y, en su momento, la votación correspondiente.

Lic. Claudia Urbina: Gracias, consejero presidente.

Se consulta a las representaciones de los partidos políticos, si existe consenso para la aprobación del proyecto de acuerdo sometido a su consideración.

Partido Acción Nacional.

Representante del PAN: En pro del consenso, Secretaria.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Partido Revolucionario Institucional.

Representante del PRI: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Partido de la Revolución Democrática.

Representante del PRD: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Partido del Trabajo.

Representante del PT: En pro del consenso.

Lic. Claudia Urbina: Partido Verde Ecologista de México.

Representante del PVEM: Partido Verde a favor.

Lic. Claudia Urbina: Movimiento Ciudadano.

Representante de Partido Movimiento Ciudadano: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Morena.

Representante de MORENA: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Hay consenso de las representaciones, señor presidente.

Ahora consulto a las y los consejeros electorales integrantes de este comité, si se aprueba el proyecto de acuerdo mencionado.

Consejera Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejero Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejera Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor, Secretaria.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejero Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Es aprobado, señor presidente, por unanimidad de votos de las y los consejeros presentes de este Comité.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señora Secretaria.

Por favor sírvase continuar con el desahogo de la sesión.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

El séptimo asunto del orden del día de esta sesión corresponde a los asuntos generales.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señora Secretaria.

Consejeras y representantes de este comité, pregunto si alguien desea agendar algún asunto en el punto de asuntos generales.

Bueno, o punto adicional al que ya tiene usted registrado, señor representante.

No, el mismo.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Bien, en un momento procedemos.

Bien, no habiendo nuevos asuntos a integrarse, procedemos a la presentación y, en su caso, discusión de los ya registrados previamente.

Tiene la palabra el representante del Partido de la Revolución Democrática, señor Federico Estaines.

Representante del PRD: Buenos días.

Miren, es muy sencillo, es una petición que hacemos siempre y cuando técnicamente se pueda ejecutar.

Lo que queremos y a lo que me referiré primero, es al portal de promocionales, sólo solicitar una cosa.

No sé si eso técnicamente sea muy complicado.

Poner cuáles son los que están al aire y están vigentes.

Como aparece una cortina con todos los promocionales, entonces, a veces nos es de mucha utilidad el saber cuáles promocionales de los partidos son los que están al aire y cuáles ya dejaron de transmitirse. Eso es toda la solicitud de nosotros.

Creo que nos puede ayudar no sólo a nosotros, a los abogados, a los otros partidos para saber realmente cuáles son, como a veces un partido mete tres, cuatro, cinco promocionales al aire... Entonces simplemente poner vigente o al aire o una nota...

Segue 10ª. Parte

Inicia 10ª. Parte

... un partido mete tres, cuatro, cinco promocionales al aire.

Entonces simplemente poner vigente o al aire o una nota de cuáles son los que se están transmitiendo y cuáles ya dejaron de transmitirse.

Esa es la petición de nosotros, nada más.

Es cuanto.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias.

Señora Secretaria, ¿quiere usted responder al planteamiento del PRD?

Adelante, por favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Vamos analizar la viabilidad técnica, en efecto, como bien lo mencionaba usted de la propuesta, hay que recordar que el portal de pautas es estático, podría ser un poco más complejo hacerles ajustes.

Lo revisamos, con mucho gusto sobre esta petición.

Representante del PRD: A lo mejor no tiene que ser el mismo día, a lo mejor puede ser dos o tres días después, no importa, creo que sí sería muy útil y nos evitaría mucho trabajo, no solo de nosotros, sino a los abogados y todo ese rollo.

Y además de saber qué es lo que traen los otros partidos al aire, cuando nosotros integramos un material saber qué es lo que los demás tienen vigente en ese momento, que a veces nos confundimos.

Eso es todo, muchas gracias por su atención.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señor representante.

Tiene la palabra el representante del Partido del Trabajo, licenciado Jesús Estrada, sobre este mismo tema, entiendo.

Representante del Partido del Trabajo: Sí, incluso, tuvimos oportunidad de platicarlos ayer con Federico este tema.

Queríamos sugerir, incluso, si el área respectiva estuviera en condición o acercarse al PRD, incluso, hasta yo me apunto también para explicar un poco cómo es el funcionamiento real, ¿en qué sentido? En el portal el último spot que aparece es el

que está vigente; cositas como esas que a veces, incluso, a nosotros también se nos escapa, cambiar todo el sistema me parece que pudiera ser un poco complicado. A lo mejor solucionando, explicando nuevamente cómo opera bien el sistema, digo yo.

Yo me apunto también, porque a veces se me escapa.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señor representante.

Tiene la palabra el representante de Movimiento Ciudadano, licenciado Guillermo Cárdenas.

Representante de Partido Movimiento Ciudadano: Gracias, consejero Espadas, buenos días a todos y a todas las personas.

Yo nada más una pregunta, yo estaría de acuerdo en esta situación que está planteando la representación del PRD, siempre y cuando se trate exclusivamente para los tiempos específicos del período ordinario.

Si está petición se traslada a los períodos en proceso de precampaña, intercampaña y campaña, Movimiento Ciudadano está en desacuerdo de esta solicitud, ¿por qué razón? Cada partido es libre de ejecutar y tener sus estrategias, por supuesto que nosotros valoramos qué promocionales poner, qué porcentajes poner.

Entonces yo creo que esta situación no hay problema si los van a impugnar, pues esperen a que aparezcan en el portal.

Yo creo que sí tendríamos que poner a discusión esto porque se están invadiendo las estrategias que podemos tener los partidos políticos, espero que nada más sea para período ordinario, en período ordinario estaríamos totalmente de acuerdo con la petición. Y si se toma alguna determinación sí tener algún tipo de reunión para ver cómo va ser y qué petición va ser la que se va a cumplir. Y también si se va a modificar también nosotros pudiéramos aportar algunas modificaciones que quisiéramos que, en su caso, pudiéramos presentar si se accede a esta petición.

Es cuanto, muchas gracias.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señor representante.

¿En primera ronda alguien más desea intervenir?

Adelante, por favor, señor representante.

Representante del PAN: Muchísimas gracias, señor Presidente.

Únicamente para dejar registro de que Acción Nacional entiende tal vez la necesidad de los compañeros del PRD y PT. Sin embargo, no compartimos la

solicitud derivado de que compartimos el punto de vista de nuestro compañero de MC, en el que realmente las estrategias es parte del juego, digámoslo así.

Pero estamos abiertos a escuchar, una reunión creo que no está de más y que podamos seguir transitando...

Sigue 11ª. Parte

Inicia 11ª. Parte

...en el que realmente las estrategias es parte del juego, digámoslo así.

Pero pues estamos abiertos a escuchar. Una reunión creo que no está de más y que podamos seguir transitando ahí para ver de qué manera nos es más viable a todos el uso del sistema.

Muchísimas gracias, señor presidente.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señor representante.

En primera ronda, ¿alguien desea intervenir?

Tiene la palabra el representante del Partido Verde Ecologista de México, licenciado Ricardo Rosas.

Adelante, por favor.

Lic. Ricardo Rosas: Gracias, consejero.

Pues yo también considero en el mismo sentido de mi compañero Guillermo, del MC, que en el Verde acompañaríamos si bien esta propuesta, siempre y cuando pues haya un análisis previo, una discusión previa solamente en el periodo ordinario, para periodo de intercampaña, precampaña y campaña, digo, hay varias razones.

Una de ellas es porque se interfiere un poquito ahí en cuanto a libertad de expresión y en cuanto a estrategias que uno como partido pues lleva a cabo durante esos procesos.

Sin embargo, en el periodo ordinario pues es algo que ahí se trabaja de una manera más seria, más ecuánime, más institucional. En ese caso, pues no hay ningún inconveniente.

Pero pues yo creo que también si lo llevamos a la parte ya de campaña, pues llevaría un proceso muy largo y un trabajo titánico para muchos, para el área de Prerrogativas y demás.

En este caso, pues sí yo me quedaría con ese planteamiento de acompañarlo simplemente en periodo ordinario, pero no en periodo de campaña, intercampaña y precampaña.

Es cuanto, consejero.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señor representante.

¿En primera ronda alguna intervención más?

En segunda ronda, tiene la palabra el representante del Partido de la Revolución Democrática, señor Federico Staines.

C. Federico Staines: Bueno, a mí me parece, yo respeto mucho la opinión de mis compañeros, sin embargo, no la comparto.

Yo no creo que las estrategias tengan, de verdad que yo no lo pensé de esa manera, yo no creo que tenga que ver la estrategia con saber, creo que es un asunto, incluso me atrevería yo a decir, es un asunto de transparencia, que la gente sepa cuáles son los promocionales que se están transmitiendo.

Yo de verdad no lo veo como un asunto de estrategia, yo no sé cuáles son y respeto mucho a mis compañeros y su opinión, pero yo no lo veo como un asunto de estrategia.

Simplemente en el momento en que nosotros metemos un promocional, queremos saber cuáles son los que está transmitiendo el partido equis. No veo el problema y no creo que sea tampoco un asunto muy complicado de realizar.

O sea, para empezar yo no lo veo como un asunto de estrategia, no alcanzo a entenderlo bien. Pero tampoco entiendo por qué cuesta, sería tan complicado meter una señal, una a, lo que sea para calificar un promocional que está al aire. Yo no estoy diciendo que nos digan cuáles se van a meter ni cómo los van a meter ni en qué orden, no.

Simplemente es facilitar el saber qué es lo que se está transmitiendo. Como lo dijo bien, creo que fue Memo o Jesús, sí sabemos cómo funciona perfectamente el sistema. Sabemos que el último es el que se está transmitiendo.

Solamente aclaro que a veces un partido tiene 3 o 4 spots al aire, no es uno nada más, no es el último.

Entonces, lo entendemos perfectamente. Es un asunto muy sencillo, si se puede pues lo hacemos, bienvenido. Y si no, si técnicamente es difícil, bueno, como dicen o como dijo Enrique hace un rato, pues nos juntamos y lo platicamos.

Eso es cuanto.

Muchas gracias.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señor representante.

¿Alguien más desea intervenir?

Pide una moción el representante de Movimiento Ciudadano.

Adelante, señor Cárdenas.

C. Cárdenas: Creo que primero le tendrían que preguntar a Federico si la acepta, pero yo creo que sí la va a aceptar.

Así nada más que una pregunta, estimado Federico.

¿Tú pautas? ¿Tú utilizas el sistema?

Tú sabes que no necesariamente podemos pautar los días...

Sigue 13ª. Parte

Inicia 13ª. Parte

... consolidado como un sistema único en el mundo.

En ese sentido queremos nosotros informar de estos foros abiertos con relación a la Junta de Coordinación Política, porque seguramente que nosotros tenemos algo que ver, ¿en qué punto? En el tema tres, sistema de partidos políticos, en la letra B, medios de comunicación, en el numeral XV, se está plateando asignación y distribución de tiempos oficiales para proceso electoral y etapas. Se está planteando para el 16 de agosto, a mediados del próximo mes, si es que se aprueba, el grupo parlamentario del Partido del Trabajo ya nos convocó, algo tendremos que decir.

Y yo quería comunicarles, informarles, darles a conocer, probablemente ya lo sabían, pero como integrantes de este Comité de Radio y Televisión tendríamos algo que decir en estos foros de análisis, para que luego no digan: "Ni nos informaron".

Ahí quedaría, consejero, muchas gracias, insisto, es carácter puramente informativo, porque luego no se vaya a malinterpretar.

Gracias, consejero.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señor representante.

Está a disposición el uso de la voz.

No habiendo más intervenciones queda concluido el punto de asuntos generales.

Sírvase, por favor, señora Secretaria, continuar con el siguiente asunto del orden del día.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

El siguiente asunto del orden del día de esta sesión corresponde al recuento de los acuerdos asumidos por este Comité.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Dé cuenta de los mismos, por favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Los acuerdos se aprobaron en cada uno de los puntos abordados con anterioridad, señor Presidente.

Es cuanto.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias.

Ciudadanas consejeras y representantes, se han agotado los asuntos del orden del día, por lo que siendo las 12 horas con cuatro minutos del 21 de julio de 2022 se levanta la Sesión.

Muchas gracias por su asistencia y participación en esta sesión y en la que sigue.

Conclusión de la Sesión